

Núm. 256

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 23 de octubre de 2024

Sec. III. Pág. 13623

#### III. OTRAS DISPOSICIONES

### **UNIVERSIDADES**

21839 Resolución de 16 de octubre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Economía Circular (Máster conjunto de las Universidades de La Rioja, Lleida, Zaragoza y Pública de Navarra).

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Aragón, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de septiembre de 2024 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 234, de 27 de septiembre de 2024),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 70, de 23 de marzo de 2023), ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios de Máster Universitario en Economía Circular por la Universidad de La Rioja; la Universidad de Lleida; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Pública de Navarra, que queda estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

Zaragoza, 16 de octubre de 2024.-El Rector, José Antonio Mayoral Murillo.

#### **ANEXO**

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Economía Circular por la Universidad de La Rioja; la Universidad de Lleida; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Pública de Navarra

CÓDIGO RUCT: 3500345

Plan de estudios que se inicia en el curso 2024/2025

Estructura de las enseñanzas (Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, anexo II, apartado 4.1)

- 1. Rama de conocimiento: Ciencias.
- 2. Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título: Interdisciplinar.
- 3. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB).	30
Optativas (OP).	18
Trabajo Fin de Máster (TFM).	12
Total.	60

cve: BOE-A-2024-21839 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 256 Miércoles 23 de octubre de 2024 Sec. III. Pág. 136232

#### 4. Contenido del plan de estudios:

Módulo	Materia	Carácter	Créditos
Formación obligatoria.	Introducción a la Economía Circular.	ОВ	6
	Ciclos de los materiales.	ОВ	6
	Residuos y subproductos.	ОВ	6
	Ecoinnovación y gestión sectorial.	ОВ	6
	Legislación para la Economía Circular.	ОВ	6
Formación optativa.	Materiales y productos basados en biomasa.	OP	3
	Diseño para la Economía Circular.	OP	3
	Gestión de la información.	OP	3
	Ecología industrial.	OP	3
	Logística directa e inversa.	OP	3
	Desarrollo urbano.	OP	3
	Energía y Economía Circular.	OP	3
	Tecnologías para la descarbonización y la transición energética.	OP	3
	Contabilidad e información de la Economía Circular.	OP	3
	Gestión de la Economía Circular.	OP	3
	Competitividad en la Economía Circular.	OP	3
	Economía Circular y Sociedad.	OP	3
	La demanda en la Economía Circular.	OP	3
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	TFM	12

Para más información sobre este plan de estudios, se puede consultar la página web de la Universidad de Zaragoza: https://estudios.unizar.es/

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X